

COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO  
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)

En IQUIQUE a 10 de DICIEMBRE del año 2019, la  
Comisión Electoral establecida con fecha 9 de DICIEMBRE del año 2019, para  
velar por el normal desarrollo del proceso electoral y cambio de directiva de la Organización  
Comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO SUP TARAPACÁ  
informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de  
IQUIQUE, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 6 de ENERO del año 2020
- Horario : inicio 19:30 término 21:30
- Lugar y dirección : ZONAS # 590

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria CENTRO CULTURAL SOCIAL Y DEPORTIVO SUP TARAPACÁ

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	SILVIO FABIAN VIDAL PILLACAN	91381744	
2	KATHERINE NAYARET ORTIZ FLORES	126583494	
3	JORGE ORTIZ ALBERTO BARRAMUNO	48516319	

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.

Encuentra más información del proceso electoral en la página web: [ley21146.gob.cl](http://ley21146.gob.cl)

